

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
OAXACA
CONSEJO GENERAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
31 DE JULIO 2018

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las **diecinueve horas con veintiún minutos del día martes treinta y uno de julio de dos mil dieciocho**, en el domicilio de este Instituto, sito en la calle de Gardenias número 210, colonia Reforma de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y con fundamento en lo establecido por los artículos 116, fracción IV, inciso b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 98 párrafos 1 y 2, 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 37 numeral 1 y 38, fracciones I y LXV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; así como los artículos 6 numeral 1, inciso a), 10 inciso a), 11 numeral 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, así como el artículo 19 del Reglamento de Administración y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones de este Instituto; para el día martes treinta y uno de julio del dos mil dieciocho; se convocó al Consejo General de este Instituto, a fin de celebrar sesión Ordinaria y con fundamento en el artículo 44 fracción IV de la legislación local en la materia el Secretario del Consejo General de este Instituto, procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, Consejero Presidente; Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez, Secretario Ejecutivo; Maestro Gerardo García Marroquín, Consejero Electoral, Maestro Filiberto Chávez Méndez, Consejero Electoral; Licenciada Rita Bell López Vences, Consejera Electoral; Maestra Nayma Enríquez Estrada, Consejera Electoral, Maestra Carmelita Sibaja Ochoa, Consejera Electoral Maestro Wilfrido Almaraz Santibáñez, Consejero Electoral; Licenciado Víctor Manuel Cisneros González representante del Partido Acción Nacional; Licenciado Raymundo Martín Ortiz Vega, representante del Partido Revolucionario Institucional; Licenciado Mario Raymundo Patiño Rojas, representante del Partido de la Revolución Demócrata; Licenciado Ignacio Sergio Uruga Peña, representante del Partido del Trabajo; Licenciado Ricardo Coronado

Sanguines, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Licenciada Ana Karen Ramírez Pastrana, representante del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Humberto de Jesús Ferrusca Pérez, representante del Partido Nueva Alianza; Licenciado José Raúl Arias Toral, representante del Partido Encuentro Social; encontrándose la totalidad de los y las Consejeras Electorales así como la representación de ocho Partidos Políticos por lo que me permite declarar la existencia del quórum legal.-----

Presidente: Gracias señor secretario, muy buenas tardes a todos y a todas Señoras y Señores, habiéndose declarado la existencia y cuórum legal y siendo las diecinueve horas con veintiún minutos, de este martes treinta y uno de julio del presente año, se instala la presente sesión ordinaria, por lo que se solicita a la secretaría se sirva poner a consideración de esta mesa de proyecto del orden del día. -----

Secretario: Con su autorización Consejero Presidente como proyecto del orden del día tenemos aprobación en su caso de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General del Instituto siguientes: Sesión Ordinaria de fecha treinta de junio, sesiones extraordinarias de fecha treinta de junio y diecinueve de julio, sesiones permanentes del primero, cuatro y cinco de julio, así como sesión especial del ocho de julio de dos mil dieciocho; Segundo: informe que rinde el Secretario Ejecutivo de este Instituto; respecto de las resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales en la materia, tercero informe que rinde la comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General de este Instituto por conducto de la Secretaría Ejecutiva; cuarto informe que rinde la Secretaría Ejecutiva respecto de Encuestas Electorales; cinco informe de actividades de los Órganos Ejecutivos y desconcentrados de este Instituto que rinde el Secretario Ejecutivo, así como el avance en el cumplimiento del Programa Operativo Anual y sexto en caso de haberlo asuntos Generales es la cuenta Consejero Presidente.-----

Presidente: Gracias señor Secretario, Señoras y Señores está su consideración al proyecto el orden del día que da cuenta la Secretaría, no habiendo quien haga el uso de la voz señor Presidente, le pido por favor de la consulta correspondiente. -----

Secretario: Con su autorización Consejero Presidente, Consejeros y Consejeras Electorales, sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto del orden del día, puesto a su consideración, por favor quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestar levantando la mano, Consejero Presidente, ésta Secretaría le informa que el orden, del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

Presidente: Gracias señor secretario, señoras y señores, en términos de lo dispuesto por el Reglamento de Sesiones de este Consejo General, consulto a ustedes, si alguien desea

proponer algún punto para ser tratado en Asuntos Generales, no habiendo algún punto, señor secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor. - - - - -

Secretario: Con todo gusto Consejero Presidente, con su autorización, como primer punto en el orden del día tenemos aprobación en su caso de los proyectos de actas de las sesiones de Consejo General de ese Instituto: Sesión Ordinaria de fecha treinta de junio, sesiones extraordinarias de fechas treinta de junio y diecinueve de julio, sesiones permanentes del primero, cuatro y cinco de julio, así como sesión especial del ocho de julio de dos mil dieciocho; Asimismo Consejero Presidente, me permito informarle que dichos proyectos de actas fueron circuladas a los integrantes de este Consejo General para las observaciones y correcciones pertinentes es la cuenta presidente. - - - - -

Presidente: Gracias señor secretario, señoras y señores está a su consideración el punto que da cuenta la secretaría no habiendo quien haga uso de la voz, Secretario le pido por favor de la consulta correspondiente. - - - - -

Consejero Presidente Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta si es de aprobarse los proyectos de actas de las sesiones de Consejo General, ya referidas por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto; Consejero Electoral Maestro Gerardo García Marroquín, a favor; Consejero Electoral Maestro Filiberto Chávez Méndez, a favor; Consejera Electoral Licenciada Rita Bell López Vences, a favor; Consejero Electoral Licenciado Wilfrido Almaraz Santibáñez, a favor; Consejera Electoral Maestra Carmelita Sibaja Ochoa, a favor; Consejera Electoral Maestra Enríquez Estrada, a favor; Consejero Presidente Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, a favor; señor Presidente informó que los proyectos de Actas de las sesiones de Consejo General del Instituto, fueron aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

Presidente: Gracias señor Secretario, que continúe la Secretaría por favor. - - - - -

Secretario: Con su autorización Consejero Presidente, como segundo punto en el orden del día tenemos informe que rinde el Secretario Ejecutivo de este Instituto, respecto de las Resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales en la materia, procederé a dar lectura a la versión Ejecutiva del informe; con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; respetuosamente se rinde al pleno del Consejo General del Instituto, el informe relativo a las Resoluciones dictadas por los Órganos Jurisdiccionales Electorales, competentes al tenor siguiente considerando que la sesión ordinaria inmediata anterior se realizó el día treinta de junio del presente año, se rinde el informe al corte el treinta y uno de julio periodo en el que se han notificado un total de veintiocho sentencias, de las que resultan de competencia de este

Instituto Electoral, mismas que fueron circuladas y que obran íntegramente en el presente informe, es la cuenta Consejero Presidente.-----

Presidente: Gracias señor Secretario, señores y señoritas está a su consideración el informe que da cuenta la Secretaría, no habiendo quien haga uso de la voz, damos por recibido el informe y continúe por favor con el siguiente punto en el Orden del día.-----

Secretario: Con su Autorización Consejero Presidente; como tercer punto, en el día tenemos, Informe que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General de este Instituto, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, procederé a dar lectura a la versión ejecutiva del mismo; informe Ejecutivo que rinde la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General de este Instituto por conducto de la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento a los Artículos 10, 24 y 70 del Reglamento de Quejas y Denuncias de los ochenta y un Procedimientos, que presenta el informe treinta y tres expedientes, continúan en etapa de investigación, nueve expedientes fueron enviados al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; para su Resolución de expedientes, trece expedientes han sido resueltos por el Tribunal Electoral Local, en doce expedientes, se dictó el Acuerdo de desechamiento mientras que en tres de ellos se tuvieron por no presentadas las denuncias por falta de ratificación y once expedientes tentativamente celebrarán su audiencia de ley esta semana es la cuenta con el informe Presidente. -----

Presidente: Gracias señor Secretario, Señoras y Señores, está a su consideración el informe que da cuenta la Secretaría, no habiendo que hagan uso de la voz damos por recibido el informe Secretario, continúe con el siguiente punto en el orden del día. -----

Secretario: Consejero Presidente como cuarto punto en el orden del día, tenemos informe que rinde el Secretario Ejecutivo de este Instituto respecto de Encuestas Electorales procederé a dar lectura a la versión ejecutiva del informe correspondiente respecto a las encuestas Electorales, los días veintiocho de mayo y veintiséis de junio del año actual, se recibieron estudios para conocer las preferencias Electorales a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez; por parte de la empresa Ucontac Htk heurística aplicada, dicho lo anterior del monitoreo en medios impresos del período comprendido del seis de septiembre de dos mil diecisiete al cuatro de julio del presente año, sólo se detectó que se publicó uno de estos dos estudios en el Periódico Noticias Voz e Imagen de Oaxaca el día treinta de mayo de dos mil dieciocho, la unidad técnica de Comunicación Social constató que los estudios cumplieran con los requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y de la Legislación local aplicables al informe Presidente.-----

Presidente: Gracias señor secretario, señoras y señores está su consideración el informe que da cuenta la Secretaría, al no haber quien haga uso de la voz damos por recibido en informe correspondiente, por lo que continúe por favor con el desahogo del siguiente punto en el orden del día. -----

Secretario: Con su Autorización Consejero Presidente, como quinto punto en el orden del día tenemos informe de actividades de los Órganos Ejecutivos y Desconcentrados de este Instituto que rinde el Secretario Ejecutivo, así como el avance en el cumplimiento del Programa Operativo anual, procederé a dar lectura a la versión Ejecutiva del informe correspondiente, en cumplimiento al artículo 44 fracción XXXV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; se rinde el presente informe semestral al Pleno del Consejo General, mismo que da cuenta de las actividades realizadas por los Órganos Ejecutivos y Desconcentrados de este Instituto, respecto de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva es importante destacar que de enero a julio de dos mil dieciocho, se realizaron seis sesiones ordinarias, cuarenta y seis extraordinarias una Especial y tres permanentes dando un total de cincuenta y seis sesiones del Consejo General donde se aprobaron noventa y cuatro Acuerdos y cinco Resoluciones entre los que destacan los siguientes: Aprobación de topes máximos y gastos de campaña, Registro de Convenio de Coalición, Lineamientos en Materia de Reelección Registro de Candidaturas, así como Reglamento Interior, Lineamientos para la asignación de Diputaciones y Regidurías por el Principio de Representación Proporcional, Criterios Generales del Procedimiento de Pérdida de Registro de los Partidos Políticos Locales, entre otros; en lo que refiere a los medios de Impugnación la Secretaría Ejecutiva trató un total de trescientos sesenta recursos entre los que destacan ciento sesenta y un Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, ochenta y cuatro Recursos de inconformidad Elección de Ayuntamientos y setenta Recursos de Apelación, en tanto de las acciones realizadas por la Junta General Ejecutiva en el período en comentó destaca la celebración de reuniones de trabajo y sesiones para realizar los Proyectos de diversa normatividad con motivo de la Nueva Ley Electoral Local, nombramiento a las personas que fungirán como Interventoras para el proceso de liquidación de dos partidos políticos locales además de la integración del Comité de adquisiciones a fin de llevar a cabo las contrataciones necesarias para el Proceso Electoral, es importante mencionar que las actuaciones de este comité siempre estuvieron vigiladas y observadas por la Contraloría General de este instituto. Referente los trabajos realizados por la Oficialía Electoral, destacados del mes de enero a julio se generaron un total de doscientas setenta

diligencias., de estas treinta fueron de oficio, derivados de las solicitudes de Representantes de los Partidos Políticos de las cuales doscientas cuarenta y siete, fueron determinadas como procedentes y veintitrés como improcedentes de los trámites de dichas solicitudes, ciento sesenta y cinco, fueron desahogadas por Servidores Públicos, en los que la Secretaría Ejecutiva, delegó la función de Oficialía Electoral mientras que ciento cinco, fueron atendidas por las Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales, por otra parte es necesario señalar que las Direcciones Ejecutivas del Instituto realizaron importantes trabajos que permitieron dar cumplimiento a las metas y calendarios establecidos, en ese sentido la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral continuó con los trabajos propios del Proceso Electoral, entre las tareas más importantes estuvieron las relativas a la integración y coordinación de los 25 Consejos Distritales y los 141 Consejos Municipales Electorales, donde tuvo también a su cargo el diseño impresión y distribución de materiales y documentación electoral, así como la integración de expedientes y la coadyuvancia en las tareas de capacitación a los integrantes de los órganos descentrados, asimismo, se establecieron dinámicas de trabajo para el desarrollo, conjunto del modelo operativo de recepción de paquetes electorales, en los Mecanismos de recolección y traslado, así como la instalación de Centros de acopio de transmisión de datos del PREP, entre otros no menos importante señalar que se propició la vinculación permanente con el Instituto Nacional Electoral, donde cada Consejo Distrital del IEEPCO, mantuvo reuniones periódicas con las Juntas, Distritales del INE, para analizar temas como domicilios para la ubicación de las mesas directivas de casilla, coordinación logística de entrega de paquetes electorales, mecanismos de recolección y traslado, la contratación de CAES locales, la vinculación con los CAES del INE, y la participación de los primeros en el desarrollo de los Cómputos Distritales como respuesta a los hechos violentos que resultaron de la pérdida material de paquetes con documentación electoral previo a la jornada electoral, la dirección realizó las gestiones necesarias para la oportuna impresión y entrega a los Órganos descentrados para su distribución a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, lo que permitió garantizar que toda la Ciudadanía Oaxaqueña, pudiera ejercer su derecho al voto es necesario señalar que en Coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación, se desarrolló una herramienta que se utilizó en las sesiones especiales de Cómputos Distrital y Municipal, derivado de ello los veinticinco Consejos Distritales Electorales, realizaron las actividades de cómputos, sin incidentes en tanto en este periodo la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, Prerrogativas y Candidaturas Independientes, realizó actividades referentes a la

elaboración del dictamen sobre el cálculo del financiamiento público ordinario, específico, gastos de campaña y límites del financiamiento privado para los Partidos Políticos Locales y los Partidos Políticos Nacionales, acreditados ante este Instituto para el ejercicio dos mil dieciocho, así como el proyecto de dictamen sobre el cálculo de financiamiento público que recibirían las candidaturas independientes para este Proceso Electoral, también llevó a cabo el análisis de los tres convenios de coalición presentados para la elección de este año y sus respectivas solicitudes de Registro así como la verificación del cumplimiento de los requisitos legales de siete convenios de candidaturas comunes que se presentaron, otra de sus labores fue la de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales y los Lineamientos en Materia de Paridad de Género, de un total de novecientas sesenta y siete planillas, de los cuales ciento sesenta y dos, correspondieron a fórmulas para Diputaciones y ochocientos cinco, para Concejalías a los Ayuntamientos en ese sentido destacó la actuación y diligencia que se tuvo en este Instituto con motivo del procedimiento ordinario sancionador, respecto a las Candidaturas postuladas en la aplicación del Artículo 16 de los Lineamientos en materia de paridad de género durante el proceso electoral, en los tiempos establecidos por la ley se presentaron mil setecientas cincuenta y cinco, sustituciones de candidaturas de los cuales dicho órgano dio cuenta y trámite, finalmente se presentaron un total de ocho informes de monitoreo de espacios de radio y televisión los cuales contienen valiosa información verificada y analizada de manera rigurosa incluyen la variable de género para identificar si hubo algún riesgo en la cobertura de candidatas y candidatos, otra de las áreas en las que se da cuenta de actividades realizadas, es la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana en este sentido es importante mencionar que en cumplimiento a la estrategia estatal de educación cívica y participación ciudadana, se han realizado 26 ferias cívicas dónde participaron mil ciento veintiséis niñas y mil doscientas setenta y cuatro niños en veinticinco centros educativos en la entidad, asimismo, personal de los veinticinco Consejos Distritales desplegaron acciones territoriales para interactuar con la Ciudadanía en forma directa proporcionan información relativa a la cultura política y mecanismos de participación ciudadana, con la finalidad de fomentar la inclusión de la ciudadanía sobre los asuntos de interés público en coordinación con la Junta Local del INE, se llevaron a cabo doce conversatorios con la participación de trescientas sesenta y tres mujeres y trescientos quince hombres, además como parte de los trabajos de profesionalización se realizaron ciclos de capacitación itinerantes a través de los cuales se llevaron a cabo simulacros y se dota de información a las y los integrantes de los órganos desconcentrados es importante destacar en las pasadas elecciones se registró un número

histórico de personas como observadoras electorales donde se procesaron como válidas ochocientas sesenta y un solicitudes y se realizaron ciento setenta y dos cursos, de total de solicitudes cuatrocientas cincuenta y cuatro fueron mujeres y cuatrocientos siete hombres, respecto a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, debemos mencionar que de los cuatrocientos diecisiete Municipios, que se rigen por ese sistema veintiocho renuevan Autoridades cada año y medio, por esta razón en el primer semestre del presente año, se atendieron a dieciocho Municipios para hacer entrega de las Constancias de Mayoría, así mismo el Consejo General y en diferentes sesiones extraordinarias válido en diez elecciones ordinarias actualmente continúan las mesas de mediación en nueve Municipios que presentan diversas problemáticas sociales y políticas para así conseguir los Acuerdos entre las comunidades, es importante mencionar que en el presente año seis Municipios han elegido ya sus Autoridades; además en cumplimiento con lo mandatado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se continúan los esfuerzos para llevar a cabo las Elecciones Extraordinarias, en otras cuatro comunidades, por sentencia de los Tribunales Electorales Federal y Local, se continuaron y concluyeron la mayoría de los once procesos de consulta y consentimiento libre previo e informado a Comunidades y Municipios Indígenas, por lo que en ese sentido informó que nueve procesos de Consulta se encuentran concluidos y dos en su fase final finalmente debemos señalar que se está en proceso de la actualización del catálogo de Municipios eligen bajo el Régimen de Sistemas Normativos Indígenas y se han entregado solicitudes a los cuatrocientos diecisiete Municipios, para que proporcionen información relacionada con su método de elección o bien informen si elaborarán un estudio Electoral comunitario, en cuanto a las labores más importantes realizadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social, resalta la difusión de información por medio de boletines videos y otros recursos comunicacionales en ese sentido se informa que se realizaron ochenta comunicados de prensa y sesenta entrevistas, además de la cobertura de sesiones actividades y eventos Institucionales de los que derivaron mil doscientas piezas que incluyen videos, fotografías y demás materiales gráficos destaca además la generación de campañas realizadas por el Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana, enfocadas informar a la ciudadanía sobre el proceso electoral del pasado primero de julio la invitación al voto y la importancia de la participación política de las mujeres, esas campañas fueron producidas en español y en las tres principales lenguas de Oaxaca; Zapoteco, Mixteco y Mixe, no menos importante resulta señalar en este proceso electoral se realizaron nueve debates de los cuales ocho fueron de

Concejales a los Ayuntamientos y uno para Diputaciones de los encuentros cuyo objetivo es que la ciudadanía conozca las propuestas de las y los candidatos que siguieron la regulación establecido en los lineamientos aprobados por este Órgano Electoral local, lo que aseguro equidad en las participaciones derivado del convenio de colaboración se contó con el apoyo de la corporación Oaxaqueña de la televisión para la producción y transmisión de los mismos y conseguir así que estos encuentros pudieran llegar a la mayor cantidad de Electores fomentando así el voto informado por otro lado la unidad Técnica de transparencia y acceso a la información pública admitió un total de ciento tres solicitudes de acceso a la información mismas que fueron resueltas en tiempo y forma es importante mencionar el portal de transparencia de la página Institucional fue actualizado para cumplir con la publicación homologación y estandarización de la información de la verificación diagnóstica realizada al Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca; con su carácter de sujeto obligado a transparencia indica que en el índice global de cumplimiento la institución se coloca en la categoría de muy alto al cumplir satisfactoriamente con las obligaciones de transparencia, otro apartado que conforma este informe semestral es el correspondiente a las labores realizadas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática y documentación donde destacan el Comité Técnico Asesor y el programa de Resultados Electorales Preliminares, donde se participó en los tres simulacros realizados para verificar la implementación de las acciones emprendidas por el Comité Técnico asesor y la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral, permitieron diseñar e implementar de manera estratégica el Sistema “PREP casilla” lo que permitió abatir los tiempos y ofrecer a la Ciudadanía el primer resultado de las Elecciones más grandes de la historia apenas a dos horas y cuarenta y cinco minutos del cierre de las casillas y así convertir a Oaxaca; en la primera entidad federativa en el país, iniciar con la captura de publicación de resultados preliminares para las Elecciones Locales, finalmente respecto a la Coordinación Administrativa debemos informar que en este semestre fue cubierto el financiamiento Público Ordinario a los Partidos Políticos hasta el mes de Junio, en este momento se realizan las gestiones necesarias para cubrir el respectivo del mes de julio de igual manera fue cubierto al 100% el financiamiento por gastos de campaña destinado a dichos Institutos Políticos, la coordinación acompañado a las diferentes áreas del Instituto, así como a los Órganos Desconcentrados gestionando y proporcionando la medida de lo posible los Recursos Humanos Financieros y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones entre las que destacan los pagos correspondientes a las nóminas del Personal que labora en los veinticinco Consejos Distritales y los ciento cuarenta y un Consejos

Municipales Electorales, instalados mismas que estuvieron integrados por un promedio de mil cincuenta funcionarios Electorales, además se habilitaron plazas eventuales a fin de contar con personal de apoyo para las actividades del Proceso Electoral entre los que destacan CAES locales, auxiliares informáticos, enlaces administrativos, supervisores operadores del SIJE, entre otros para concluir se atienden los Procedimientos relativos al cierre de las oficinas de los consejos distritales y municipales y se colabora con la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Indígenas, en la gestión relativa a la conformación del catálogo de Municipios, procesos de consulta y elecciones de autoridades municipales, es la cuenta el informe semestral señor Secretario. - - - - -

Presidente: Gracias señoras y señores, esta su consideración el informe que da cuenta la Secretaría, no viendo, que no haga uso de la voz, señor Secretario damos por recibido el informe y continúe, por favor con el desahogo de al siguiente punto del orden del día. - - -

Secretario: Presidente, de no haber ningún punto listado en el punto asuntos generales, han sido agotados los puntos en el orden del día. - - - - -

Presidente: gracias señor secretario, señoras y señores habiéndose agotado los puntos en el orden del día y siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos de este martes treinta y uno de julio de presente año, se levanta la presente sesión ordinaria, que tengan todas y todos ustedes, muy buenas noches. - - - - -

Se levanta el acta de la sesión ordinaria de fecha treinta y uno de julio del dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas con cuarenta y tres minutos, constando de once fojas tamaño oficio, útiles por un solo lado, sin anexos. - - - - -

----- **DOY FE** -----

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA

LUIS MIGUEL SANTIBÁÑEZ SUÁREZ